

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN: "BONIFICADOS NOVALFARM MAYO 2026"

1. Nombre de la Campaña

BONIFICADOS NOVALFARM MAYO 2026

2. Objetivo Incentivar la compra y rotación de productos pertenecientes a la línea **NOVALFARM MASCOTAS** mediante la aplicación de bonificaciones específicas por cada ítem adquirido, de acuerdo con la relación detallada en la pieza publicitaria oficial de la actividad, durante el periodo de vigencia establecido.

3. Vigencia

La presente promoción será válida de manera estricta desde el **01 al 31 de Mayo de 2026**, inclusive.

4. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos los clientes de **COGANCEVALLE** (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que realicen la adquisición de los productos seleccionados en las sedes físicas autorizadas por la cooperativa.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

* El Participante deberá adquirir los ítems de la línea **NOVALFARM MASCOTAS** incluidos en la campaña durante el periodo de vigencia estipulado.

- La bonificación se otorgará siguiendo la mecánica específica (por ejemplo, unidades adicionales o descuentos) definida para cada ítem individualmente en la pieza publicitaria oficial de la campaña.
- El beneficio será aplicado de forma automática en el punto de venta al momento de procesar la transacción respectiva.



6. Condiciones Comerciales Productos Participantes:

La promoción aplica exclusivamente para las referencias de la línea **NOVALFARM MASCOTAS** que se encuentren debidamente relacionadas e incluidas en la publicidad oficial de la campaña.

Canales Autorizados: Aplica para compras presenciales realizadas únicamente en los siguientes puntos de venta de **COGANCEVALLE**:

- **Tuluá:** Cra. 23 #29-28.
- **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
- **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
- **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en bonificaciones especiales (según el esquema de cada ítem) otorgadas por la compra de productos seleccionados de la marca aliada **NOVALFARM**, conforme a lo estipulado en la comunicación publicitaria de la actividad.

8. Condiciones de Entrega o Redención

* El beneficio se hará efectivo directamente al momento de la facturación en el punto de venta, viéndose reflejado en el documento de venta correspondiente.

- La factura legal de venta constituye la única evidencia válida para acreditar la obtención de la bonificación respectiva.
- La aplicación de los beneficios está estrictamente sujeta a la **disponibilidad de inventario físico** en cada sede al momento de la compra (condición de recurso limitado).
- **Protección frente a reservas:** No se realizarán reservas de inventario ni de beneficios para redenciones futuras una vez finalizado el acto de compra o agotado el stock promocional.

9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE y **NOVALFARM** se comprometen a:



- Aplicar correctamente las bonificaciones establecidas para cada ítem según lo relacionado en la publicidad oficial.
- Gestionar la disponibilidad del inventario de los productos promocionados durante la vigencia de la campaña, hasta agotar las existencias destinadas a la misma.

10. Exclusiones

* La promoción aplica términos y condiciones y, por tanto, **No es acumulable** con otros descuentos, convenios institucionales, notas crédito o promociones simultáneas vigentes.

- No aplica para referencias de la marca **NOVALFARM** que no estén expresamente incluidas en la pieza publicitaria de la campaña.
- No aplica para compras realizadas por fuera del periodo de vigencia estricto (antes del 13 de mayo o después del 08 de junio de 2026).
- Las bonificaciones no son transferibles, ni canjeables por dinero en efectivo, ni aplicables a compras bajo condiciones especiales de crédito no autorizadas previamente para esta dinámica.

11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá el derecho a las bonificaciones si:

- Intenta aplicar el beneficio a productos o referencias no incluidos en la campaña oficial.
- La transacción de compra se perfecciona después del **31 de Mayo de 2026**.
- Intenta acumular el beneficio con otros descuentos, acuerdos comerciales previos o promociones concurrentes.

12. Consideraciones Legales

Aceptación: La sola participación en esta actividad comercial y la adquisición de los productos bajo estas condiciones implica la total e incondicional aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente.

Facultades del Organizador: **COGANCEVALLE** se reserva la facultad de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor o agotamiento prematuro de stock, informando de manera oportuna a través de sus canales institucionales y oficiales de comunicación.



BONIFICADOS

MAYO/2026



Novalfarm Ltda.
Calidad, Ética y Servicio



COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Es Apoyo Efectivo al Ganadero!

PRODUCTO	UNIDADES		BONIFICACIÓN
FLORALAC CON PREBIÓTICO C&F POR 100 GRS	10	+	1
FLORALAC CON PREBIÓTICO C&F POR 10 GRS	12	+	3
FLORALAC CON PREBIÓTICO C&F POR 25 GRS	10	+	2
FLORALAC CON PREBIÓTICO C&F POR 500 GRS	10	+	1
IXER 080 ANTISEPTICO C&F FCO POR 120 ML	10	+	2
IXER 080 ANTISEPTICO C&F FCO POR 60 ML	10	+	1
IXER 080 ANTISEPTICO C&F FCO POR LITRO	1	+	IXER X 120 ML #1
LINTODENT ENJUAGUE X 120 ML	10	+	1
LINTODENT ENJUAGUE X 60 ML	8	+	1
LINTODENT GEL DENTAL C&F POR 50 GRS	8	+	1
NOVABISMOL PETS C&F FCO POR 120 ML	5	+	1
NOVABRONCOL PETS POR 120 ML	5	+	1
NOVABRONCOL AZUL X 120 ML	10	+	2
PECTIKOL C&F FCO POR 120 ML	8	+	1
OTICLEAN X 60 ML	5	+	1
OTICLEAN X 120 ML	5	+	1



TULUÁ

Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI

Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO

Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA

Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

**Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 01 al 31 de Mayo de 2026*

